

MAYO 2018

PAGO DE NÓMINA, PROVEEDORES Y DOMICILIACIONES

Banco Bicentenario del Pueblo, de acuerdo al aviso oficial emitido por Banco Central de Venezuela, publicado en Gaceta Oficial N°41.392 de fecha 08 de mayo de 2018, referente al ajuste de tarifas, comisiones o recargos por las operaciones o actividades financieras por servicios ofrecidos, que podrán cobrar las instituciones financieras, informa a todos sus clientes:

- ***A partir del 28 de mayo de 2018, serán aplicadas las nuevas comisiones correspondientes a los servicios de Pago Nómina, Pago a Proveedores y Domiciliaciones establecidas por el Banco Central de Venezuela.***

<i>Descripción</i>	<i>Monto de la comisión</i>
Servicio de Abono de Nómina	0,10% monto de la operación
Operaciones de Domiciliación	0,05% del monto de la operación
Por cada instrucción de abono en cuenta cliente receptor – Pago de proveedores	0,02% del monto de la operación

- ***Notificación que se realiza para que sean tomadas las provisiones necesarias para garantizar el servicio.***